

0000053447

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf 052624758

www.registromanta.gob.ec

**Acta de Inscripción****Registro de :** COMPRA VENTA**Naturaleza Acto:** ACLARATORIA**Número de Tomo:****Folio Inicial:** 0**Número de Inscripción:** 2046**Folio Final:** 0**Número de Repertorio:** 4210**Periodo:** 2018**Fecha de Repertorio:** miércoles, 27 de junio de 2018**1.- Fecha de Inscripción:** miércoles, 27 de junio de 2018 08 57**2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
ACLARANTE					
Natural	1701870808	HERRERA ILLESCAS MARIA EUFEMIA	VIUDA	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato:

COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original

NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA

Nombre del Cantón

QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia

viernes, 13 de noviembre de 2015

Escritura/Juicio/Resolución

Fecha de Resolución

Afiliado a la Cámara

Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2181210000	18/03/2011 0 00 00	27250		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Inmueble ubicado y de acuerdo a los planos en la Lotización denominada VILLAMARINA. El lote de terreno signado con el número Uno de la manzana L, de la Parroquia Tarqui del Canton Manta el mismo que es de forma irregular y tiene los siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE; cuarenta y dos metros y linderando con calle publica . POR ATRAS, sesenta metros y linderando con el lote de terreno numero dos de la misma manzana, POR UN COSTADO, treinta metros y linderando con el lote de terreno numero tres de la misma manzana, POR EL OTRO COSTADO: en linea inclinada, treinta y cinco metros y linderando con camino antiguo que conduce a Jaramijo. Con una superficie total de Mil quinientos noventa metros cuadrados.

Dirección del Bien: Lotización denominada VILLAMARINA

Solvencia El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

5.- Observaciones:

ACLARATORIA

Lotización denominada VILLAMARINA El lote de terreno signado con el número Uno de la manzana L, de la Parroquia Tarqui del Canton Manta Por un error involuntario en el mencionado contrato, se ha hecho constar los nombres de la compradora como MARIA EUFEMIA HERRERA ILLESCA, cuando en realidad conforme a la copia de la cédula de ciudadanía que se adjunta como documento habilitante es MARIA EUFEMIA HERRERA ILLESCAS

Lo Certifico

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA**Registrador de la Propiedad**



Factura: 001-003-000004108

0000053448



20151701031P03039



NOTARIO(A) MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20151701031P03039						
ACTO O CONTRATO:							
MODIFICATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (17:6)						
TORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	HERRERA ILLESCAS MARIA EUFEMIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701870808	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

DOCTORA MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR

2015	17	01	31	P03039
------	----	----	----	--------

MODIFICATORIA

OTORGA:

MARÍA EUFEMIA HERRERA ILLESCAS

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

C.E.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día Viernes trece (13) de Noviembre del año dos mil quince, ~~ante~~ mí, Doctora **MARÍA JOSÉ PALACIOS VIVERO** NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO, comparece a la celebración de la presente escritura la señora **MARÍA EUFEMIA HERRERA ILLESCAS**, por sus propios derechos. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil viuda; domiciliada en esta ciudad de Quito; hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí agrego a esta escritura como documento habilitante. Advertida la compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinada que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública la ~~siguiente minuta:~~ **“SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una ACLARATORIA y RECTIFICATORIA a la escritura de compraventa al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración del presente contrato, libre y voluntariamente la señora **MARÍA EUFEMIA**

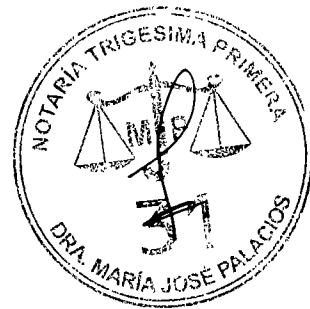
Botif

DOCTORA MARIA JOSE PALACIOS VIVERO

NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA

QUITO - ECUADOR

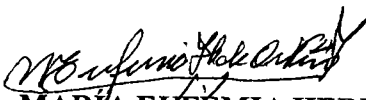
0000053449



HERRERA ILLESCAS, por sus propios derechos, de estado civil viuda, de ocupación quehaceres domésticos. La compareciente es ecuatoriana, mayor de edad, legalmente capaz para contratar y poder obligarse, quien comparece de manera unilateral a celebrar el presente contrato envista de que únicamente se corrigen errores de forma y netamente mecanográficos constantes en el texto. **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a).** Mediante escritura pública celebrada el veinte de Febrero del mil novecientos ochenta y uno ante el Notario Público Segundo del cantón Manta, Doctor José Vicente Alava Zambrano, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el veinte y siete de Febrero de mil novecientos ochenta y uno, el señor ABAD SALTOS, dio en venta a favor de la señora MARÍA EUFEMIA HERRERA ILLESCAS, el lote de terreno signado con el número UNO de la Manzana L ubicado en la parroquia urbana Tarqui, cantón Manta provincia de Manabí. **TERCERA: ACLARATORIA Y MODIFICATORIA A LA COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos se aclara lo siguiente: a) por un error involuntario en el mencionado contrato, se ha hecho constar los nombres de la compradora como MARIA EUFEMIA HERRERA ILLESCA, cuando en realidad conforme a la copia de la cédula de ciudadanía que se adjunta como documento habilitante es: "**MARÍA EUFEMIA HERRERA ILLESCAS**". **CUARTA: GASTOS.-** Los gastos que ocasionen la celebración e inscripción del presente contrato serán, de cuenta de la señora MARÍA EUFEMIA HERRERA ILLESCAS. **QUINTA: MARGINACIÓN.-** La compareciente solicita al Notario Segundo del cantón Manta, tome nota al margen de la escritura principal de compraventa. **SEXTA: CUANTIA.-** La cuantía es Indeterminada. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para su completa validez. "Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus

DOCTORA MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR

partes, minuta que está firmada por el Doctor Camilo Barreno Martínez, profesional con matrícula diecisiete guion dos mil seis guion quinientos cuarenta y dos del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a la compareciente por mí la Notaria, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto; quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo cuanto doy fe.-


SRA. MARIA EUFEMIA HERRERA ILLESCAS
C.C. 170197080-8




DOCTORA MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000053450



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

27250



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18014494, certifico hasta el día de hoy 20/06/2018 13:49:55, la Ficha Registral Número 27250.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
XXXXX

Fecha de Apertura: viernes, 18 de marzo de 2011 Parroquia: MANTA

Superficie del Bien

Información Municipal:

Dirección del Bien: Lotización denominada VILLAMARINA

LINDEROS REGISTRALES:

Inmueble ubicado y de acuerdo a los planos en la Lotización denominada VILLAMARINA. El lote de terreno signado con el número Uno de la manzana L, de la Parroquia Tarqui del Canton Manta el mismo que es de forma irregular. y tiene los siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE; cuarenta y dos metros y linderando con calle publica . POR ATRAS, sesenta metros y linderando con el lote de terreno numero dos de la misma manzana, POR UN COSTADO, treinta metros y linderando con el lote de terreno numero tres de la misma manzana, POR EL OTRO COSTADO: en línea inclinada, treinta y cinco metros y linderando con camino antiguo que conduce a Jaramijo, Con una superficie total de Mil quinientos noventa metros cuadrados.

-SOLVENCIA: El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	67	01/abr/1968	60	61
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	260	27/feb/1981	389	390

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 01 de abril de 1968

Número de Inscripción: 67

Tomo: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 296

Folio Inicial: 60

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Folio Final: 61

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 04 de marzo de 1968

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en el punto denominado "Charco Blanco" de la Parroquia Urbana Tarqui de esta Jurisdicción Cantonal. Por una parte la Sra. Leonor Pastora García de Garzon por sus propios derechos y en representación de su esposo el Señor Armando Garzon Duque.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

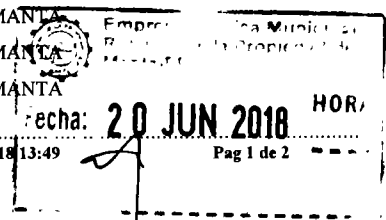
Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	800000000003106	CEVALLOS PILLASAGUA JOSE MARIA	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	800000000000103	ABAD SALTOS JOSE HERIBERTO	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000003108	CEVALLOS MERO VINICIO HERIBERTO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000003109	MERO RIVERA ROSARIO DEL PILAR	CASADO(A)	MANTA	

Certificación impresa por :cleotilde_suarez

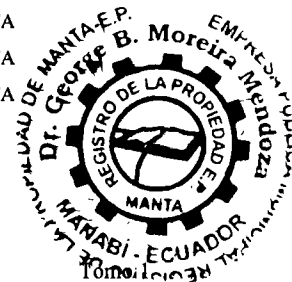
Ficha Registral:27250

miércoles, 20 de junio de 2018 13:49

Pag 1 de 2



VENDEDOR 800000000003110CEVALLOS MERO PABLO FELIPE CASADO(A) MANTA
 VENDEDOR 800000000003111REYES CHAVEZ BLANCA NIEVE CASADO(A) MANTA
 VENDEDOR 800000000003107MERO MANTUANO INDELIRA VIUDO(A) MANTA



Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 27 de febrero de 1981 Número de Inscripción: 260
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 400 Folio Inicial:389
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA Folio Final:390
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 20 de febrero de 1981

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Inmueble ubicado en el punto Charco Blanco de la Parroquia Tarqui de esta cabecera Cantonal, de acuerdo a los planos la lotización dominado Villamarina El lote de terreno signado con el número Uno en el respectivo plano, de la manzana L, el mismo que es de forma irregular. Con una superficie total de Mil quinientos noventa metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1701870808	HERRERA ILLEZCA MARIA EUFEMIA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	8000000000019288	ABAD SALTOS JOSE	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	67	01/abr/1968	60	61

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<< Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 13:49:55 del miércoles, 20 de junio de 2018

A petición de: HERRERA ILLESCAS MARIA EUFEMIA

Elaborado por :CLEOTILDE ORTENCIA SUAREZ DELGADO

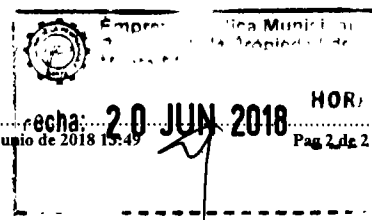
1305964593



validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad



0000053451

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 121500



***LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA***

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

HERRERA ILLESCA MARIA EUFEMIA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 20 JUNIO

2018

**VALIDO PARA LA CLAVE CATASTRAL :
2181210000 LOT. VILLAMARINA MZ-L L-1**

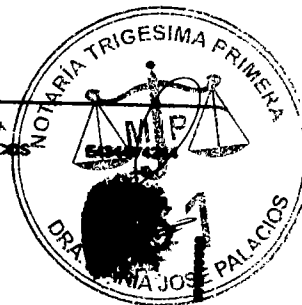
///

Manta, veinte de Junio del dos mil dieciocho

[Firma manuscrita]
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA MUNICIPAL



0000053452



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA 170187080-8

HERNANDEZ ELLESCAS
MARCIA EUSEBIA
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
SACQUISIL
SACQUISIL
FECHA DE NACIMIENTO 1989-07-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL VIUDA
SEGUNDO ALBERTO
ORTUÑO VALENZUELA

INSTRUMENTO: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: QUEHACER DOMESTICO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: HERRERA ALVEAR FELIX RICARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ELLESCAS MERCEDES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO
2014-04-14
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-04-14

[Signature]
PROFESOR

[Signature]
SEÑAL DEL ECUADOR

NOTARÍA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial,
doy fe que la COPIA que antecede, es
igual al documento presentado ante mi.
Quito, 13 NOV 2015

[Signature]
Dra. Maria Jose Palacios
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

DOCTORA MARIA JOSE PALACIOS
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **SEGUNDA** copia certificada de la escritura pública de **MODIFICATORIA** que otorga la señora MARIA EUFEMIA HERRERA ILLESCAS; debidamente firmada y sellada en Quito, a trece de Noviembre del dos mil quince.


DOCTORA MARIA JOSE PALACIOS VIVERO

NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



0000053453



Factura: 001-002-000037500

20181308002O00271

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

RAZÓN MARGINAL N° 20181308002O00271

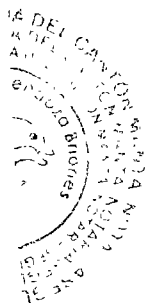


MATRIZ	
FECHA:	20 DE JUNIO DEL 2018, (10:15)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	COMPRAVENTA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-02-1981
NÚMERO DE PROTOCOLO:	39

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
RRERA ILLESCAS MARIA EUFEMIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701870808
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	MODIFICATORIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-11-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20151701031P03039


 NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA



NOTARIA
PÚBLICA

NOTARIA SEGUNDA DE MANTÁ
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. CALLES ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECON
TELEFONOS 0994257214 - 052622583
patri.mendoza@hotmail.com



FACTURA NÚMERO: 001-002-000037500

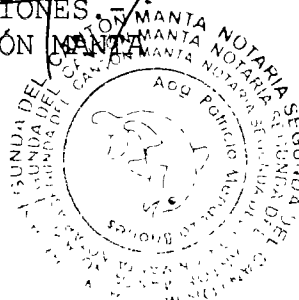
CODIGO NUMÉRICO: 20181308002000271

RAZON DE MARGINACION

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

DOY FE: QUE AL MARGEN DE LA ESCRITURA MATRIZ NO. TREINTA Y NUEVE, DE FECHA VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO, HAY UNA RAZON QUE DICE: **"DOY FE:** QUE MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA DE MODIFICATORIA NO. **20151701031P03039**, DE FECHA TRECE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, CELEBRADA EN LA NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO, LA SEÑORA **MARÍA EUFEMIA HERRERA ILLESCAS**, MANIFIESTA QUE ES SU VOLUNTAD ACLARAR SU SEGUNDO APELLIDO; EL MISMO QUE **ILLESCAS** Y NO **ILLESCA**, EN LOS TÉRMINOS QUE CONSTAN EN LA ESCRITURA DE MODIFICATORIA.-/RAZON QUE QUEDA ASENTADA EN ESTA FECHA: MANTA, VEINTE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECIOCHO.- SELLADA Y FIRMADA POR LA ABOGADA PATRICIA MENDOZA BRIONES, NOTARIA PUBLICA SEGUNDA DE MANTA".- 

ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA



0000053454

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción:

2046

Número de Repertorio:

4210

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y siete de Junio de Dos Mil Dicciocho queda inscrito el acto o contrato de ACLARATORIA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2046 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1701870808	HERRERA ILLESCAS MARIA EUFEMIA	ACLARANTE

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2181210000	27250	ACLARATORIA

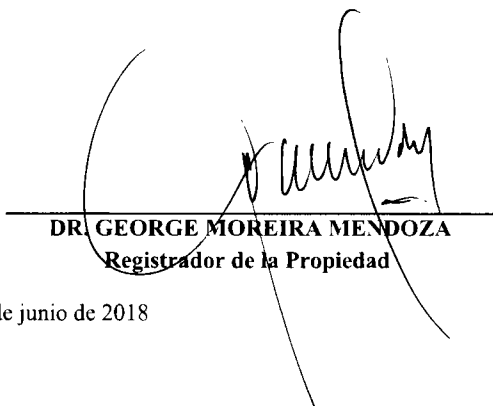
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : ACLARATORIA

Fecha : 27-jun./2018

Usuario: marcelo_zamora1



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, miércoles, 27 de junio de 2018